



Acta de la Segunda Sesión del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

25 de julio de 2019



Planeación y
Participación Ciudadana

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:22 (diez horas con veintidós minutos) del día 25 de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroe, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículo 7 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13, fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se emite la siguiente acta de sesión:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

La Lic. Martha Patricia Martínez Barba, en su carácter de Presidenta del Consejo, declaró inaugurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano de Gestión del Territorio. Inmediatamente después procedió a dar la bienvenida, así como a presentar a los integrantes del Consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos locales, María del Rayo Reyes O'Brien, Coordinadora del Área Psicopedagógica de Segunda Mirada A.C, José Manuel Padilla Hernández, Consultor en Urbanismo y Planeación Estratégica, Rossana Valdivia Pallares, Colaboradora Mujeres en el Medio, Héctor Castañón Reyes, representante de Hagamos Mejor Ciudad, Eduardo Santana Castellón, Académico de la Universidad de Guadalajara, así como los integrantes nacionales: Fernando Páez, Representante de la Directora Ejecutiva de World Resources Institute México (WRI) Transformación de las Ciudades, los integrantes Gubernamentales, David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte, Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Jorge Gastón González Alcérrecas Secretario de Gestión Integral del Agua, por parte de los integrantes gubernamentales permanentes, Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, Rodolfo Barbosa Rodríguez, Director Técnico del SITEUR, en representación del Director General y por los no permanentes, Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, y Jorge Hugo Vázquez Valls, en representación del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y por último a los miembros coordinadores del consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación

Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva, Claudia Vanessa Pérez Lamas, en representación de Hugo Luna Vázquez, Jefe de Gabinete y Luis García Sotelo, Director General Auditorías en representación del Secretario de la Hacienda Pública, como Consejeros permanentes, Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretaria Técnica de Gobernanza y María Guadalupe Macías Calleja, Directora de Planeación, como Secretaría Técnica de Gabinete.

Una vez establecido lo anterior, la presidenta, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Aprobación del acta y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª. Sesión Ordinaria.
3. Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.
 - a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.
4. Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión.
5. Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.
(Exposición y diálogo).
6. Asuntos generales.
 - a) Entrega de proyecto de reglamento interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.
7. Acuerdos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, la Presidenta consultó a los integrantes del consejo, respecto de la aprobación del mismo, el cual fue aceptado por unanimidad de los miembros.

II.- Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

A continuación, la presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza quien de acuerdo con el orden procedió a informar que se envió con antelación la propuesta de Acta de la primera sesión ordinaria, y al no recibirse ningún comentario propuso omitir su lectura y procedió a someterla a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad. Continuando con desahogo de la orden del día, se proyectaron los acuerdos de la pasada sesión con la finalidad de dar seguimiento a los mismos, brindando detalles de su estatus de cumplimiento.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la 2ª Sesión Ordinaria 2019.	SPPC	Proceso	Se enviará la siguiente semana para retroalimentación por parte de los consejeros como límite el 30 de agosto para su discusión en la 3a Sesión Ordinaria.
CSC-GTE 19-01OR-02	La SPPC enviará el mismo día de la sesión el mecanismo para que los consejeros envíen día de mañana (31 de Mayo) elementos para enriquecer el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD en la versión 6 de junio.	Consejeros	Concluido	Se recibieron propuestas sobre concepto de desarrollo por parte del Dr. Eduardo Santana (31MAY), Dr. Héctor Castañón (3JUN) y Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez (10JUN). Se adjunta la propuesta enriquecida del concepto de desarrollo que aparecerá en la versión del 6 de septiembre.
CSC-GT 19-01OR-03	Se enviarán las fichas de Objetivos y Resultados temáticos y podrán ser enviados de manera virtual hasta hoy a las 6 p.m., únicamente en el formulario entregado en la sesión.	SPPC-CGG	Concluido	Se recibieron las fichas con las consideraciones estimadas por los consejeros.

En primer lugar, con respecto al envío del proyecto de reglamento interno a los Consejos Sectoriales, se comentó que no fue enviado, dado que se consideró que no se contaría con el tiempo suficiente para agotar el punto en la sesión, a lo cual se propone mantener como una acuerdo en proceso, a fin de enviárselos a partir de la siguiente semana y poderlo discutir dentro de la tercera sesión del Consejo, en la cual se considera que habrá menor carga en la agenda. Por lo que procedió a someter a consideración de los asistentes dejar el acuerdo en proceso, y hacer llegar el citado reglamento a más tardar el día 30 de julio del presente, vía electrónica.

En cuanto al acuerdo CSC-GT 19-01OR-02 en el que la SPPC se comprometió a enviar el día de la sesión anterior el mecanismo para que los consejeros enviaran, con fecha límite el día 31 de mayo, elementos para enriquecer el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD, se informó que se recibieron propuestas por parte del Dr. Eduardo Santana y el Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez, las cuales se incorporarán a la versión del seis de septiembre del plan. Con lo anterior se da por concluido el acuerdo.

Finalmente, respecto al acuerdo CSC-GT 19-01OR-03, en el cual se entregó un formulario para que los Consejeros enviaran fichas de objetivos y resultados temáticos, se informó el acuerdo quedó concluido, al recibirse la información con las consideraciones estimadas por

los consejeros. En pantalla se expuso la redacción original y la redacción modificada tomando en cuenta las aportaciones de los consejeros.

III.- Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.

Por lo conducente al desahogo del presente punto de orden del día, la presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, quién realizó una exposición del proceso de participativo ciudadano en la construcción del Plan Estatal. Recordó que en talleres temáticos, se analizaron y definieron los principales problemas para cada tema, integrándose igualmente los respectivos árboles de problemas, por lo que resaltó que los resultados no son producto de un trabajo de escritorio.

A continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gabinete para que ésta a su vez desarrolle el tema de los ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal, mejoras al apartado estratégico temático; y la integración de los propósitos de gobernanza. En este apartado se expuso que en el eje se desarrollaron 42 comentarios de forma y 163 de fondo, así como 34 comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios, presentándose el detalle por temática.

Tabla resumen de comentarios y observaciones

Tema	Total de comentarios de forma*			Total de comentarios de fondo**			Total de comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios***		
	Objetivo Narrativo	Resultado General	Resultado Específico	OTN	RGE	RE	OTN	RGE	RE
Desarrollo metropolitano	3	3	4	7	6	12	1	0	0
Gestión integral del agua	0	0	2	6	2	15	3	1	0
Infraestructura para el desarrollo	1	2	5	6	4	9	5	2	2
Desarrollo integral de la movilidad	3	2	4	7	1	19	3	1	9
Protección y gestión ambiental	1	0	1	1	2	9	1	0	3

Tema	Total de comentarios de forma*			Total de comentarios de fondo**			Total de comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios***		
	Objetivo Narrativo	Resultado General	Resultado Específico	OTN	RGE	RE	OTN	RGE	RE
Gestión de ecosistemas y biodiversidad	0	0	0	2	3	10	1	1	0
Gobernanza territorial y desarrollo regional	1	2	5	3	2	9	0	1	0
Procuración de la justicia ambiental	0	1	0	1	0	4	0	0	0
Cambio climático	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Recuperación integral del Río Santiago	0	1	0	5	4	12	0	0	0
Total	42			163			34		

*Ortografía y redacción

** Agregar algo fundamental, desarrollar mas, desarrollar menos, nuevo enfoque

*** Igualdad sustantiva, derechos humanos, medio ambiente, incluir a un sector implicado en la temática, seguridad, justicia, personas con discapacidad, juventud, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual

OTN = Objetivo temático narrativo

RGE = Resultado general esperado 2024

RE = Resultados específicos esperados

Respecto a la integración del propósito de gobernanza, la Secretaria Técnica de Gabinete mencionó que los comentarios se discutieron en mesas amplias donde se analizaron puntualmente cada uno de ellos, puesto que todas las aportaciones se tomaron en cuenta, especificando que de los que más se recibieron aportaciones fue Desarrollo Metropolitano y Gestión Integral del Agua, que fue de los que se replantearon casi de fondo. Se presentaron las fichas informativas que contienen el detalle de la información para la integración de los propósitos e indicadores y se expuso la redacción del propósito de gobernanza del eje.

IV.- Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión.

5. Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.

(Exposición y diálogo).

A continuación la Presidenta agradeció las intervenciones de la Secretaria Técnica de Gabinete y la Secretaria Ejecutiva y da paso al cuatro punto de la orden del día, otorgando el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza para presentar los indicadores y metas del PEGD (resultados del trabajo virtual de revisión).

La Secretaria Técnica de Gobernanza, manifestó que en las láminas se conceptualiza el modelo teórico del cual se parte para medición de los indicadores del Plan Estatal a través del sistema MIDE. Asimismo, mencionó que el modelo se plantea en términos de lo que se conoce la gestión pública orientada a resultados. En el plan estatal de desarrollo lo que intentamos es medir el desarrollo del estado no la gestión del poder ejecutivo y eso es importante porque eso nos mete muchos retos para conseguir indicadores porque hay muchas cosas que podemos medir pero lo ideal es tener los niveles más altos de medición.

Agregó que existen dos cuestiones relevantes que es necesario mencionar, en primer lugar señaló que conceptualmente es importante, en este modelo metodológico, señalar que la intención de dar indicadores a los objetivos, no a los problemas públicos, y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, asimismo, en esa construcción el desafío no es construir un sistema de indicadores, sino construir un sistema de monitoreo, lo que implica no medir la evolución del indicador sino medir el cumplimiento de metas. En resumen, lo que se hace en el Plan Estatal es tener indicadores y el gran reto o las metas son los compromisos de gobierno y lo que haremos en conjunto con los Consejeros es medir el cumplimiento de esas metas para cubrir los objetivos establecidos. En este orden de ideas lo que hemos considerado es que tendremos distintos tipos de indicadores, si bien como decíamos hace un momento hay indicadores de gestión que miden la actividad y que esos son los más fáciles para el gobierno, también vamos a ver la clasificación y actualmente son de tres niveles, el primer nivel son de nivel estratégico que en la versión del 06 de junio, son 16 indicadores y que son éstos los que están en el primer eje que son los que acaban de leer la Secretaria Ejecutiva, los indicadores de segundo nivel dan cuenta de 46 temáticas dentro del Plan y son indicadores que hemos llamado sectoriales.

Éstos dos niveles estarán publicados en el Plan Estatal de Desarrollo no se podrán mover durante los primeros seis años y habrá un tercer nivel de indicadores que les llamamos complementarios, que estos seguramente son los más, no se han definido y se están definiendo con sus aportaciones, son mucho más de 120 y éstos son indicadores complementarios no estarán puestos en el libro que el objetivo es que tengan poder de hacer un y de profundidad conocimiento y de entendimiento sobre alguna temática o de algún territorio.

V Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.

En consonancia con el Orden del Día, la Secretaría Técnica de Gobernanza, señaló que en este apartado la idea es tener una mesa de diálogo entre todos los miembros, con el objetivo de construir mejores métricas, de definir mejores indicadores y metas en casos particulares. Enseguida procedió a presentar los cuatro indicadores que se estarían revisando en la sesión, así como los comentarios recibidos por parte de los consejeros y señaló que dos de los indicadores se clasificaron como anómalos y dos más como irrelevantes.

Anómalos:

- Víctimas mortales relacionados con el transporte público
- Superficie afectada por incendios forestales

Irrelevantes:

- Viaje de pasajeros en el tren ligero
- promedio de días hábiles con atención oportuna.

Inmediatamente después se abrió el espacio para que los consejeros manifestaran sus puntos de vista sobre cada uno de los indicadores mencionados, recogándose aportaciones muy valiosas para mejorar la calidad la medición del cumplimiento de objetivos planteados en el instrumento de planeación estatal.

Caso 1 Superficies afectadas por incendios forestales

Se dilucida que se trata de un indicador en el que la unidad de medida son hectáreas, la tendencia deseable es descendente, tenemos valores del 2015 al 2017, tenemos como línea base el valor 2018 y las letras que se planteaban son las que observan en cuanto a número de de hectáreas. El indicador que mide es la superficie afectada por incendios forestales, de acuerdo al comportamiento histórico la afectación de la superficie es provocada por la intervención humana, condiciones climatológicas adversas, la observación que recibimos es que es un indicador anómalo y nuevamente la idea inicial que teníamos es el planteamiento indicado es el correcto para la labor gubernamental, con lo que cierra su intervención y da paso a la mesa de diálogo.

Caso 2 Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales

Por lo que comenta que este es un indicador complejo para el Gobierno del Estado, la unidad de medida son días hábiles, su tendencia es descendente, tenemos valores históricos del 2013 al 2017, la línea base es de 15 días. La descripción del indicador es que esta métrica mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA en término de días hábiles y el comentario que recibimos es que el indicador se considera irrelevante al no abonar al objetivo y a las atribuciones del Poder Ejecutivo, enseguida abre la mesa de diálogo.

Una vez agotada la ronda de comentarios y análisis, se llegó a valiosas conclusiones, entre otras: para el indicador de Víctimas mortales relacionadas con el transporte público, se consideró revisara la meta, para su disminución, así como revisar la pertinencia del establecimiento de indicadores complementarios; para el indicador Viaje de pasajeros en tren ligero, se acordó la construcción de nuevos indicadores, uno para transporte masivo, uno para transporte público, y uno más para bicicletas públicas; Para Superficie afectada

por incendios forestales, se concluyó que se conserva el indicador sin ajustes, y; para Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales, se acuerda mantener el indicador y las metas, así como analizar la posible ampliación de métricas.

VI. Asuntos generales.

a) Entrega de proyecto de reglamento interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo indicó que el día de hoy se les hará llegar el Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos y se quedaría a la espera de observaciones con fecha límite el 30 de agosto. Inmediatamente después, se abrió un espacio para comentarios de los consejeros, en donde entre otras cosas se manifestó la dificultad para el análisis de indicadores, al no tener claro la relación o coherencia entre resultados, objetivos, problemas y el diagnóstico, asimismo se señalaron inconsistencias en los árboles de problemas integrados en los talleres. Además de lo anterior, se señaló la importancia de contar con indicadores por género, asimismo que tomen en cuenta el modelo de ciudad, la inclusión de más indicadores, así como pulir los objetivos que se tienen planteados.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo, respondió que estamos trabajando en las observaciones del Congreso del Estado, así como en las que se acaban de plantear en esta mesa, señalando que este Plan está en una construcción permanente, irá evolucionando, ya que no es un ejercicio cerrado.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, propuso trabajar desde una óptica colaborativa, de construcción.

VII. Acuerdos.

A continuación, la Secretaria Técnica de Gobernanza, hizo uso de la voz para dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión:

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará en la semana del 29 de julio, el proyecto de reglamento interior vía electrónica y se recibirán recomendaciones de mejora a más tardar el 30 de agosto de 2019.	SPPC-Consejeros
CSC-GT 19-02OR-01	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:	

Número	Acuerdo	Responsable
	<p>Indicador: Víctimas mortales relacionadas con el transporte público</p> <p>Dependencia que Reporta: Secretaría del Transporte</p> <p>Se acuerda revisión de meta en cuanto a su reducción, asimismo se analizará la posible desagregación de datos en cuanto a seguridad vial y se revisará la pertinencia de construir indicadores complementarios para fortalecer el enfoque de salud pública y siniestralidad cero.</p> <p>Definición del mecanismo para poder medir la disminución del uso de auto privado.</p>	Secretaría del Transporte- CGGT-SPPC
	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:	
	<p>Indicador: Superficie afectada por incendios forestales</p> <p>Dependencia que Reporta: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet)</p> <p>Se acuerda que el indicador queda como está.</p>	SPPC
(continúa) CSC-GT 19-02OR-01	<p>Indicador: Viajes de pasajeros en Tren Ligero</p> <p>Dependencia que Reporta: Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)</p> <p>Se acuerda la construcción de nuevas métricas, se planteen 3 indicadores; uno para transporte masivo, transporte público y bicicletas públicas. Estas quedarán como indicadores complementarios de no lograrse su integración en el inmediato plazo (para desincentivo del transporte privado).</p>	CGGT-Siteur
	<p>Indicador: Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales</p> <p>Dependencia que Reporta: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa)</p> <p>Se acuerda mantener el indicador y las metas, y se acuerda comenzar un ejercicio de análisis para profundizar y ampliar las métricas para dar seguimiento al objetivo.</p>	Proepa-CGGT

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación dio por concluida la segunda Sesión Ordinaria del año 2019 a las 12:15 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

María del Rayo Reyes O'Brien
Coordinadora del Área Psicopedagógica de
Segunda Mirada A.C.

José Manuel Padilla Hernández
Consultor en Urbanismo y Planeación
Estratégica

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Rossana Valdivia Pallares
Colaboradora Mujeres en el Medio

Héctor Castañón Reyes
Hagamos Mejor Ciudad

(RÚBRICA)

Eduardo Santana Castellón
Académico Universidad de Guadalajara

Integrantes Ciudadanos Nacionales

(RÚBRICA)

Fernando Páez
Representante
World Resources Institute México (WRI)
Transformación de las Ciudades

Integrantes Gubernamentales

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

David Miguel Zamora Bueno
Director General de la Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública.

Diego Monraz Villaseñor
Secretario de Transporte

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Jorge Gastón González Alcérrega
Secretario de Gestión Integral del Agua

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Diana Catalina Padilla Martínez
Procuradora Estatal de Protección al Ambiente
del Estado de Jalisco

Mario Ramón Silva Rodríguez
Director General del Instituto
Metropolitano de Planeación

(RÚBRICA)

Rodolfo Barbosa Rodríguez
Representante
Dirección General del SITEUR

Integrantes Gubernamentales no Permanentes

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Carlos Enrique Torres Lugo
Director General del Sistema Intermunicipal de
los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Jorge Hugo Vázquez Valls
Representante
Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Coordinación del Consejo

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Patricia Martínez Barba
Presidenta

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria Ejecutiva

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Luis García Sotelo
Representante
Secretaría de la Hacienda Pública

Mónica T. Ballezá Ramírez
Secretaria Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Claudia Vanessa Pérez Lamas
Representante
Jefatura de Gabinete

María Guadalupe Macías Calleja
Secretario Técnico de Gabinete
Directora de Planeación de la
Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria 2019, del consejo sectorial ciudadano de Gestión del Territorio, celebrada el día jueves 25 veinticinco de julio del 2019 en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030

 **Gestión del Territorio**
Consejo
Sectorial Ciudadano
para la Planeación, Medición y Evaluación

Segunda sesión ordinaria
25 de julio de 2019

Punto 1

Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Lic. Patricia Martínez

*Presidenta del Consejo,
Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio*

 Planeación y
Participación Ciudadana

Orden del día

1. **Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.**
2. **Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.**
3. **Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.**
a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.
4. **Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión.**
5. **Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.**
(Exposición y diálogo).
6. **Asuntos generales.**
a) Entrega de proyecto de reglamento interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.
7. **Acuerdos.**



Punto 2

**Aprobación del acta de la 1ª Sesión Ordinaria /
Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.**

Lic. Patricia Martínez

*Presidenta del Consejo,
Coordinadora General Estratégica de Gestión
del Territorio*

Dra. Mónica Ballescá

*Secretaria técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y
Evaluación Participativa*

 Planeación y
Participación Ciudadana

Punto 2 Aprobación de acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2019

- Lectura y aprobación del acta de las Primera Sesión Ordinaria de 2019 en ambos consejos (Adjuntas)



Dado que fue enviada con antelación se propone su aprobación dispensando su lectura

- Seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores



Punto 2 Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la 2ª Sesión Ordinaria 2019.	SPCC	Proceso	Se enviará la siguiente semana para retroalimentación por parte de los consejeros como límite el 30 de agosto para su discusión en la 3ª Sesión Ordinaria.
CSC-GTE 19-01OR-02	La SPCC enviará el mismo día de la sesión el mecanismo para que los consejeros envíen día de mañana (31 de Mayo) elementos para enriquecer el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD en la versión 6 de junio.	Consejeros	Concluido	Se recibieron propuestas sobre concepto de desarrollo por parte del Dr. Eduardo Santana (31MAY), Dr. Héctor Castañon (31JUN) y Dr. Alejandro Gutiérrez Mendo (10JUN). Se adjunta la propuesta enriquecida del concepto de desarrollo que aparecerá en la versión del 6 de septiembre.
CSC-GT 19-01OR-03	Se enviarán las fichas de Objetivos y Resultados temáticos y podrán ser enviados de manera virtual hasta hoy a las 6 p.m., únicamente en el formulario entregado en la sesión.	SPCC-CGG	Concluido	Se recibieron las fichas con las consideraciones estimadas por los consejeros.

Así se publicó:

Entendemos el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas, regido por los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz e igualdad de oportunidades. Esto se conseguirá incrementando las capacidades de las personas; fortaleciendo su derecho a la autodeterminación; respetando la diversidad de visiones, pensamientos y formas de vida; impulsando la participación social directa y colectiva; y regenerando el entorno sociocultural, territorial y medioambiental. Igualmente, la gobernanza es una orientación hacia los principios básicos de cultura de paz, igualdad de oportunidades e igualdad de género, con el fin de lograr la garantía universal y constitucional de Derechos Humanos y el desarrollo integral de la comunidad.

Propuesta de re-definición del concepto (después de observaciones):

Entendemos el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas, sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Esto en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; y la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Sabemos que este desarrollo sólo puede alcanzarse a través de las capacidades y la solidaridad de las personas, en un contexto de paz y por medio de una participación social directa y sustantiva. En este proceso, el papel del Estado, en tanto principal promotor y coordinador del desarrollo, debe garantizar que las personas disfruten de una vida larga y saludable y tengan acceso a la educación y los recursos necesarios para que logren satisfacer sus necesidades e intereses y puedan participar en la vida de la comunidad. Para ello, el Estado requiere la activa participación de todos los actores sociales, públicos y privados.

En este sentido, entendemos la gobernanza como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva, entre la sociedad y sus instituciones, mediante el cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

Mtra. Margarita Sierra

Secretaría Ejecutiva del Consejo,
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mtra. María Macías Calleja

Secretaría Técnica de Gabinete
Directora de Planeación en la Coordinación General



Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal

Mtra. Margarita Sierra

Secretaria Ejecutiva del Consejo,
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

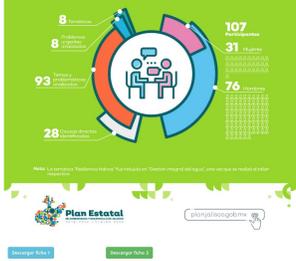
Resultados de la Planeación Participativa



plan.jalisco.gob.mx

Desarrollo sostenible del territorio

Taller realizado del 21 de abril al 22 de mayo



plan.jalisco.gob.mx

Ficha 1

Aportaciones de la participación ciudadana

Sección I. Talleres temáticos de planeación:

1. Listado de temas y/o problemas definidos en los talleres temáticos
2. Árboles de problemas en los talleres temáticos
3. Lista de participantes en los talleres temáticos de planeación

Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

b) Mejoras al apartado estratégico temático

Mtra. María Macías Calleja

Secretaria Técnica de Gabinete,
Directora de Planeación en la Coordinación General


Plan Estatal
 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA 2024

Ficha 2
Resultados de ejercicio de co-creación participativa en apartado estratégico en las temáticas de gestión del territorio


Consejo Sectorial Ciudadano
 para la Planeación, Medición y Evaluación
 Gestión del Territorio

plan.jalisco.gob.mx

Tema	Total de comentarios de forma*			Total de comentarios de fondo**			Total de comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios***		
	Objetivo Narrativo	Resultado General	Resultado Específico	OTN	RGE	RE	OTN	RGE	RE
Desarrollo metropolitano	3	3	4	7	6	12	1	0	0
Gestión integral del agua	0	0	2	6	2	15	3	1	0
Infraestructura para el desarrollo	1	2	5	6	4	9	5	2	2
Desarrollo integral de la movilidad	3	2	4	7	1	19	3	1	9
Protección y gestión ambiental	1	0	1	1	2	9	1	0	3
Gestión de ecosistemas y biodiversidad	0	0	0	2	3	10	1	1	0
Gobernanza territorial y desarrollo regional	1	2	5	3	2	9	0	1	0
Procuración de la justicia ambiental	0	1	0	1	0	4	0	0	0
Cambio climático	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Recuperación integral del Río Santiago	0	1	0	5	4	12	0	0	0
Total		42			163			34	

* Ortografía y redacción
 ** Agregar algo fundamental, desarrollar más, desarrollar menos, nuevo enfoque
 *** Igualdad sustantiva, derechos humanos, medio ambiente, incluir a un sector implicado en la temática, seguridad, justicia, personas con discapacidad, juventud, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual

OTN = Objetivo temático narrativo
 RGE = Resultado general esperado 2024
 RE = Resultados específicos esperados

Desarrollo metropolitano

Objetivo temático narrativo

10 Forma: Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitana que establecen las referencias para los municipales, la mejora en la gestión de las materias críticas en esta escala, así como el fortalecimiento de la gobernanza acompañada de elaborar sistemas de medición, evaluación y seguimiento transparentes para cada Área.

25 Fondo: Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo un visión de gobernanza para cada Área.

Resultado general esperado 2024

25 Fondo: Generar un desarrollo metropolitano equilibrado y sustentable. Un desarrollo metropolitano integral, equilibrado y sustentable, bajo un modelo cercano, compacto, conectado y equitativo, en todas las áreas metropolitanas del Estado.

Resultados específicos por temática

1 Resultados específicos modificados: 1, 2, 3, 4

Gestión integral del agua

Objetivo temático narrativo

2 Forma: Garantizar el suministro y la calidad del agua para la población y las actividades productivas con una visión sustentable, mediante el tratamiento de las aguas residuales y su reutilización; la diversificación de las fuentes de abastecimiento y captación de agua; reducir su desperdicio y racionalizar su uso; así como proteger y recuperar los bosques, humedales y ríos.

31 Fondo: Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Resultado general esperado 2024

31 Fondo: Incrementar el suministro y la calidad del agua para la población y las actividades productivas. Abastecimiento, conservación y aprovechamiento equitativo y sustentable del agua para la población, las actividades productivas y los ecosistemas.

Resultados específicos por temática

4 Resultados específicos modificados: 1, 2, 3, 4, 5

Diapositiva 15

- 1 OJO, los resultados pudieron ser modificados no necesariamente por comentarios de Consejeros; sino por el resultado del análisis posterior.

El color rojo tenue se refiere a los resultados que no han sufrido cambios.

María Guadalupe Macias Calleja, 11/07/2019

Indicadores del Eje

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	2018	8	7	6	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2018.
Días dentro de la norma conforme el promedio del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire	Días	2018	105	161	218	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2018.
Índice de movilidad urbana	Posición	2018	3	2	1	Descendente	Índice de Movilidad Urbana 2018. Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas, IMCO.

Punto 4

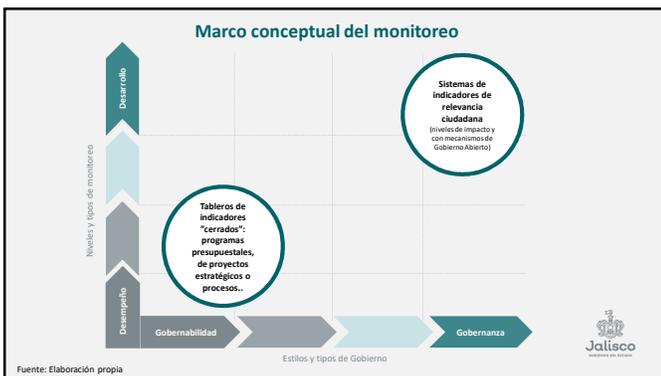
Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión (Exposición y diálogo)

Dra. Mónica Ballezá

Secretaría técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

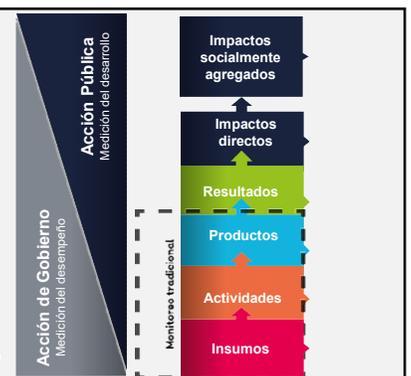


Marco conceptual del monitoreo



¿Qué tipo de indicadores se incluyen en PEGD y se miden en MIDE Jalisco?

Fuente: Elaboración propia con la cadena de resultados propuesta en MORA & RUIZ (2009), The Results Approach: Designing and Conducting Effective Development Evaluations, Washington World Bank.





Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco

Estrategia para la definición y monitoreo periódico de la evolución de los indicadores que dan seguimiento a los objetivos de desarrollo, así como al cumplimiento de metas de los indicadores establecidos y vinculados al **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, visión 2030**.

Rendición de cuentas · Gestión orientada a resultados · Participación ciudadana deliberativa

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

*No es un sistema de información de indicadores



Criterios para definición de metas del PEGD

Bajo el enfoque de Gestión orientada a resultados para el desarrollo sostenible (BID/BM/ONU/OCDE), una característica esencial de las **metas es que deben referir la acción pública a la mejora expresados en escenarios realistas de reto**, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, **dada la capacidad técnica, humana y financiera**, sea factible de alcanzar en un periodo determinado.

Los indicadores incluidos en el Plan Estatal tienen estimación de metas de mediano y largo plazos 2021 y 2024. El resto de los indicadores tienen metas anuales, así los criterios que se establecieron para la definición de metas fueron los siguientes

- Cálculo inicial con base a tendencia histórica del indicador (conforme cálculo de análisis de regresión lineal simple).
- Asegurar un resultado mejora o de no retroceso bajo los escenarios vigentes.
- Considerar se refleje una mejora en cuanto a la posición relativa que guarda Jalisco con las demás entidades federativas de México.
- Existen casos especiales de indicadores referenciados a ciclos o contextos especiales.

Consulta virtual a integrantes del Consejo.

Ruta de trabajo



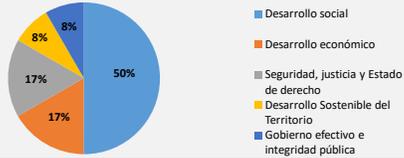
Modelo de atención de recomendaciones

	Casos atendibles:	Casos resueltos
Atendibles	1. Corto plazo (CP en PEGD) y	Casos en proceso
No atendibles	2. Mediano plazo (MP en MIDE y otros instrumentos)	Casos MIDE Lab

Resultado globales de la consulta

Ejes	# de consejeros con aportaciones	# de casos observados
Desarrollo social	6	49 (56%)
Desarrollo económico	2	19 (21%)
Seguridad, justicia y estado de derecho	2	14 (16%)
Desarrollo sostenible del territorio	1*	4 (5%)
Gobierno efectivo e integridad pública	1	2 (2%)
Total	12	88 (100%)

Participación de consejeros por eje



Consulta virtual a integrantes del Consejo de Gestión del Territorio

Preparación y envío de información para revisión	Revisión y respuestas de consejeros*	Análisis, procesamiento y diagnósticos de casos atendibles	Casos atendibles	Casos resueltos (0)
				Casos en proceso (0)
				Casos MIDE Lab (4)
Envío de información a los 13 miembros permanentes del CSC de Gestión del Territorio	1 miembro permanente envió sus observaciones	4 casos observados y atendibles	4 casos en corto plazo	4 casos a dialogar
13 de junio a 26 de junio	27 de junio a 7 de julio	8 de julio a 19 de julio	A partir del 19 de julio	

* El 22 de julio se recibió una aportación adicional que está siendo procesada y valorada para incorporar lo posible en corto plazo y mediano plazo.

Resultado de la consulta. Tipo de observación efectuada

Gestión del Territorio

Clasificación	# de casos observados
Revisar indicadores con clasificación de "Anomalia"	2 (50%)
Revisar indicadores con clasificación de "Irrelevante"	2 (50%)
Total	4

Punto 5

Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab (Exposición y diálogo)

Dra. Mónica Ballescá
Secretaría Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Mtro. Mauro Aguilar
Suplente de Secretaría Técnica de Gobernanza
Directora de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo



Caso uno.- Dos indicadores con clasificación de "Anomalía"

- Víctimas mortales relacionadas con el transporte público.
- Superficie afectada por incendios forestales.

Caso dos.- Dos indicadores con clasificación de "Irrelevante"

- Viajes de pasajeros en Tren Ligero.
- Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales.

Caso 1 Revisión de indicadores con clasificación de "Anomalía"
Indicador: Víctimas mortales relacionadas con el transporte público

Dependencia que Reporta: Secretaría del Transporte

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2016	Valor 2017	Valor de línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Víctimas	Descendente	43	35	46	42	39	Muestra el número de víctimas mortales relacionadas con el transporte público.	Anomalía: el planteamiento del indicador es incorrecto para la labor gubernamental

Fuente: Reporte de Siniestralidad vial en el Estado de Jalisco de la Secretaría del Transporte, 2018.

Caso 1 Revisión de indicadores con clasificación de "Anomalía" (continuación...)

Indicador: Superficie afectada por incendios forestales

Dependencia que Reporta: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet)

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida: Ascendente o Descendente)	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Hectáreas	Descendente	8,018.5	68,264.57	189,814.52	44,403.11	40,074.00	35,922.12	La línea base de la superficie afectada por incendios forestales se toma de la evaluación sectorial de acuerdo al comportamiento histórico, la afectación de la superficie es ocasionada por la intervención humana y condiciones climatológicas adversas.	Anomalía: el planteamiento del indicador es incorrecto para la labor gubernamental

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Comisión Nacional Forestal, 2018.

Caso 2 Revisión de indicadores clasificados como "Irrelevantes"

Indicador: Viajes de pasajeros en Tren Ligero

Dependencia que Reporta: Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor de línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Millones de viajes de pasajeros	Ascendente	87.92	89.80	94.63	98.26	98.44	103.65	112.45	121.73	Número de pasajeros transportados en el Sistema de Tren Ligero.	El indicador se considera irrelevante al no abonar al objetivo ni a las atribuciones del poder ejecutivo

Fuente: Gerencia de Operación de Tren Ligero/Sistema de Tren Eléctrico Urbano. México 2018.

Caso 2 Revisión de clasificación de "Irrelevante" (continuación...)

Indicador: Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales

Dependencia que Reporta: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa)

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2013	Valor 2014	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor de línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Días hábiles	Descendente	50	25	25	17	16	15	13	12	Mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.	El indicador se considera irrelevante al no abonar al objetivo ni a las atribuciones del poder ejecutivo

Fuente: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018.

Punto 6

Asuntos generales

Lic. Patricia Martínez
 Presidenta del Consejo,
 Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio



a) En la semana del 29 de julio

Se enviará el proyecto de Reglamento Interior de los Consejos, para su revisión y propuestas de mejora.



Enviar ajustes a más tardar al día 30 de agosto.

Punto 7
Acuerdos

Punto 7 Acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2019.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará en la semana del 29 de julio, el proyecto de reglamento interior vía electrónica y se recibirán recomendaciones de mejora a más tardar el 30 de agosto de 2019.	SPPC-Consejeros
CSC-GT 19-02OR-01	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente: Indicador: Víctimas mortales relacionadas con el transporte público Dependencia que Reporta: Secretaría del Transporte Se acuerda revisión de meta en cuanto a su reducción, asimismo se analizará la posible desagregación de datos en cuanto a seguridad vial y se revisará la pertinencia de construir indicadores complementarios para fortalecer el enfoque de salud pública y siniestralidad cero. Definición del mecanismo para poder medir la disminución del uso de auto privado.	Secretaría del Transporte- CGGT-SPPC

Punto 7 Acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2019.

Número	Acuerdo	Responsable
(continúa) CSC-GT 19-02OR-01	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente: Indicador: Superficie afectada por incendios forestales Dependencia que Reporta: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet)	SPPC
	Se acuerda que el indicador queda como está. Indicador: Viajes de pasajeros en Tren Ligero Dependencia que Reporta: Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	CGGT-Siteur
	Se acuerda la construcción de nuevas métricas, se planteen 3 indicadores; uno para transporte masivo, transporte público y bicicletas públicas. Estas quedarán como indicadores complementarios de no lograrse su integración en el inmediato plazo (para desincentivo del transporte privado). Indicador: Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales Dependencia que Reporta: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa)	Proepa-CGGT
	Se acuerda mantener el indicador y las metas, y se acuerda comenzar un ejercicio de análisis para profundizar y ampliar las métricas para dar seguimiento al objetivo.	

Planeación y Participación Ciudadana

MIDE PLANEO EVALUÁ

Diapositiva 42

- 1 Observaciones y comentarios: DEBERÍA SER "CERO" LA META. ES MUY CONSERVADORA LA META. SER MÁS CONTUNDENTES.
De acuerdo en ofrecer 4 o 5 modalidades que participan en la accidentabilidad vial y darles su indicador con base en lo que reporta la Sria de Salud
Reducir la meta a un cambio significativo.
Las metas deberían ser por encima de la expectativa, ya que son inventivo para el Gobierno.
En el diagnóstico se habla de accidentalidad CERO, debería haber más contundencia en el indicador.
No se hace referencia a la disminución del vehículo particular.
Agregar medidas y siniestralidad del transporte particular, es un tema de salud pública. No se refleja un cambio significativo con una meta tan conservadora, aunque no cumplamos, debemos aspirar a ella!
A nivel local, el indicador es el más observado, el más medido.
Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo, 25/07/2019

Diapositiva 43

- 2 Observaciones:
Se trabaja internamente para MIDELAB (no precisamente PEGD) para contar con un índice que integre más variables.

El indicador debería ser al menos el del 2015, no deberíamos tener un indicador de tantas hectáreas quemadas.
Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo, 25/07/2019

